



Solicitud de Bonos de Actividad Privada AF 2022

Se extiende una invitación a su organización a enviar una Carta de interés para los Bonos de Actividad Privada (PAB) del 2022 del Condado de Adams. El Condado de Adams puede asignar \$6,386,188 en bonos de actividad privada a uno o más proyectos elegibles dentro del Condado de Adams no incorporado. Las organizaciones sin fines de lucro, las agencias semi-gubernamentales y las empresas privadas son elegibles para solicitar los bonos.

Los Bonos de Actividad Privada son bonos exentos de impuestos que se pueden usar para proyectos que ampliarán las viviendas, las oportunidades laborales y la base imponible en las áreas no incorporadas del Condado de Adams. Los ejemplos de usos específicos incluyen la adquisición de propiedades, la construcción o renovación de viviendas multifamiliares asequibles o el financiamiento de bonos de ingresos hipotecarios o certificados de crédito hipotecario. Los Bonos de Actividad Privada también se pueden combinar con otras fuentes de financiación, como Créditos Fiscales para Viviendas de Bajos Ingresos, Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario, también conocidos como *Community Development Block Grants* (CDBG) y fondos del Programa de Asociaciones de Inversión en el Hogar (HOME). Los bonos de 2022 deben gastarse antes de septiembre del 2025.

Las cartas de interés deben presentarse antes del viernes 29 de abril del 2022 a las 5 p.m. y debe contener la siguiente información:

1. Una descripción de la compañía/organización junto con la propuesta de PAB que recibiría el beneficio de la emisión con los estados financieros actuales adjuntos.
2. Una descripción del proyecto en términos de impacto económico.
3. Una descripción legal de la propiedad con evidencia de que el uso propuesto cumple con el Plan Integral del Condado de Adams y los reglamentos de zonificación o los del municipio donde se ubica el proyecto.
4. Una descripción general de los bienes a comprar y/o construir y cualquier otro destino de los fondos de la emisión de bonos.
5. Estimaciones de costos para la instalación o instalaciones propuestas y el monto monetario de la emisión de la propuesta PAB.
6. Otros fondos que puedan ser utilizados en beneficio a la propuesta PAB.
7. Cuántos residentes del Condado de Adams se podrían beneficiar con la cantidad solicitada.
8. Demostración de capacidad de programar el pago.

9. Planificación del proyecto.

10. Los niveles de ingresos específicos de las personas beneficiarían.

11. Cuántos nuevos puestos de trabajo se crearían.

12. Estudio de mercado (si está disponible).

Las cartas deben enviarse por correo electrónico a Ariel Tolefree-Williams en atolefree-williams@adcogov.org. La Junta de Comisionados del Condado revisará las Cartas de Interés y aprobará la asignación de Bonos de Actividad Privada del 2022 antes de la fecha límite del 15 de septiembre del 2022.

Para obtener más información sobre las actividades elegibles y el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico a atolefree-williams@adcogov.org con el asunto "Bonos de actividad privada".